



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Centro  
de Estudios  
Avanzados

## VISTO

El dictamen de evaluación de Tesis de Doctorado, expedido por el Tribunal de Tesis de Doctorado, integrado por los Profesores Dres. Adriana Boria; Graciela Di Marco y Eduardo Mattio el día 18 de diciembre del corriente año por el Trabajo Final de la doctoranda Natalia María Martínez Prado, en el Doctorado en Ciencia Política titulada "**La política en disputa: Feministas argentinas en el siglo XX**".

## CONSIDERANDO

Que el Tribunal se expidió por unanimidad y dictaminó que la tesis Doctoral se califique como SOBRESALIENTE

### LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

### R E S U E L V E

Artículo 1º.- Aprobar el Dictamen del Tribunal de Tesis de doctorado para optar al título de DOCTORA EN CIENCIA POLITICA de la Doctoranda NATALIA MARIA MARTÍNEZ PRADO, el que será otorgado por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y el Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba, según lo dispuesto en la Res. 276/04 del HCS

Artículo 2º.- Elevar a la Sra. Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba a los fines del otorgamiento del título.

Artículo 3º.- Protocolícese, hágase saber a la Dirección General de Oficialía Mayor a sus efectos, notifíquese y dése copia

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISIETE DIAS DEL MES DE  
DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE**

**RESOLUCION N 399**

  
Dra. ALICIA SERVETTO  
DIRECTORA  
Centro de Estudios Avanzados  
Universidad Nacional de Córdoba